

Lorenzo Gil Mosgado a los R. Concejos y Ch. no. p. on el
Vno. Senor publico del numero y Ayuntamiento
esta Villa de Tecla libro el presente q. Signo y
mo on ella a treinta de Octubre de mil ochocien
uno en diez fojas utiles la primera papel sell
cedas, y las restantes al comun por mi aubricado
q. Doufe, y de q. el referido Titulo se halla exten
once fojas, la primera del mismo sello, las restantes
y la toma de razon, papel ordinario, de la qual
el cumplimiento a la segunda donde aquel primo
Eigualm. el memorial y Decreto se halla exten
en papel del sello quarto mayor, donde de po an
da esta saca

Recibi los docum^{tos}
referidos.
Caxchano

Don Mateo Louro
Eilly

